

Fecha: 11-07-2025

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Un año se cumple del crimen del médico Nicolás Pinochet

Pág. : 5

Cm2: 304,4

VPE: \$ 464.855

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

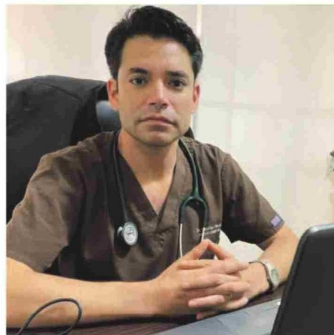
■ No Definida

LIONEL VARELA Á. / La Serena

EN LA ACTUALIDAD EXISTE UN IMPUTADO DETENIDO Y OTRO FUGADO

Un año se cumple del crimen del médico Nicolás Pinochet

El próximo 21 de julio se llevará a cabo la audiencia de preparación del juicio oral por este brutal asesinato.



EL DÍA

La tarde del día jueves 11 de julio de 2024, personas en situación de calle reportaron el hallazgo de un cuerpo sin vida en un sitio eriazo cerca de la ruta 5 con Huanhualí. Tras las diligencias se confirmó que se trataba de Nicolás Pinochet.

parte de esas acusaciones, porque él podrá ser responsable de algo, pero evidentemente no de todo lo que se le quiere atribuir. Insisto, aquí hay otra persona que falta, que no va a poder

ser juzgada aparentemente, pues no ha sido ubicada ni capturada, y él tiene importantes responsabilidades también en esta causa", puntualizó el profesional.

Este 11 de julio se cumplió un año del homicidio de Nicolás Pinochet García (36), médico cirujano de profesión que fue hallado sin vida en un sitio eriazo en La Serena y que, días antes, había intentado prender fuego al CESFAM Emilio Schaffhauser de La Serena, luego de discutir con la directora del recinto.

En este contexto, el próximo 21 de julio se llevará a cabo la audiencia de preparación del juicio oral por este crimen sobre el cual, hay un imputado arrestado y otro que se encuentra prófugo, ambos de nacionalidad venezolana.

Al respecto, el defensor penal público, Román Zelaya, explicó que, como Defensoría tienen un compromiso irrestricto con la defensa de todas las personas que lo requieran, incluyendo personas extranjeras quienes, en este caso, están siendo acusadas por haber cometido un crimen, "y desde ese punto de vista nuestra defensa tiene que cumplir con los mejores estándares", señaló el abogado.

En ese sentido, Zelaya explica que, ante el tribunal, planteará la tesis de que su representado tiene una responsabilidad en este hecho de sangre muy distinta a la que se le está atribuyendo.

"No debemos olvidar que en esta

causa se atribuye responsabilidad a dos personas, una de las cuales se fugó y aparentemente no se encuentra en el país", subrayó.

En ese sentido, el defensor público asegura que es muy tentador atribuirle toda la responsabilidad "a aquel que está en el país. Sin embargo, el deber de la justicia es separar y delimitar las responsabilidades", afirmó.

Zelaya señala que las pruebas que se rendirán en el juicio permitirán determinar cuál es la real y exacta participación de su defendido en este grave hecho.

"Pero desde ya podemos anticipar que nuestra defensa es negar buena